



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de agosto de 2002

Expediente N° 8224/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 194/02

VISTO:

La gestión iniciada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas ante la Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia de Salta con el propósito de conseguir pasajes para que alumnos de la carrera de Licenciatura en Química asistan al XXIV Congreso Argentino de Química organizado por la Asociación de Químicos Argentinos;

Que los estudiantes mencionados presentan trabajos de investigación en oportunidad de ese evento.

CONSIDERANDO:

Que para la Facultad de Ciencias Exactas resulta de interés e importancia que sus estudiantes concurren a convocatorias de este tipo en las que podrán intercambiar con investigadores de todo el país sobre aspectos específicamente relacionados con la disciplina básica de sus carreras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 31/07/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar el aval para que los alumnos de las carreras dependientes del Departamento de Química asistan al XXIV Congreso Argentino de Química que se realizará desde el 7 al 10 de agosto de 2002 en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé, provincia de Santa Fé.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas y al Departamento de Química dependiente de esta Unidad Académica. Cumplido, ARCHÍVESE.

VJ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

